



**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE
SE CELEBRARÁ A DISTANCIA
POR EL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO
FUNCIONANDO EN PLENO, EL
DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE
DOS MIL VEINTE.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Se da cuenta con el Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de fecha veinticinco de mayo del año en curso, por el que se regula el desahogo de sesiones del Tribunal en Pleno a distancia a través de herramientas digitales y mediante el uso de dispositivos móviles, para su ratificación o rectificación correspondiente, en términos del artículo 23 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.